

Quito, 20 de noviembre de 2012

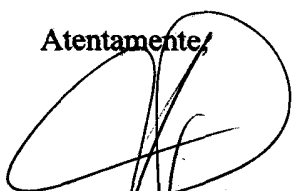
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente Yo, Julio Esteban Paz Rodríguez en calidad de Representante Legal de la empresa Megan S.A., autorizo al Sr. Edison Joel Muela Hernández con C.I. 1712676939 a realizar el trámite correspondiente a la solicitud de la nueva clave para el acceso al portal web de la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

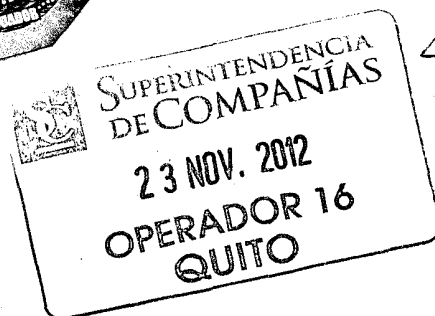
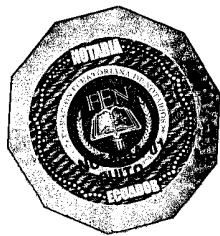


Julio Esteban Paz Rodríguez
C.I. 1704740222
Representante Legal
Megan S.A.



NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República Ecuador, hoy día **miércoles veintiuno de Noviembre del dos mil doce; a las trece horas treinta y cinco minutos; ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece: el señor **JULIO ESTEBAN PAZ RODRÍGUEZ**, a nombre y en representación de **MEGAN S.A.**, en su calidad de **Representante Legal**, como lo acredita el Nombramiento que se acompaña, portador de la Cédula de Ciudadanía **No 1704740222**. El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su Cédula de Ciudadanía, que en copia certificada se agrega a esta diligencia; y, advertido que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de la gravedad de las penas por perjurio; declara bajo juramento y por su honor, que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta **al pie de la Autorización** que antecede; y que es la misma que usa en todos sus actos tanto públicos como privados y, además declara que su firma es: **"ILEGIBLE"** Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria.- **DILIGENCIA NÚMERO: 6404/cpt** 11542



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito